ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Acta Nº 001-FTTG-005-2025

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de septiembre del 2025, siendo las 11h30, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Abg. Paulo Salas Plúas, en calidad de delegado del señor Alcalde de Guayaquil; el Sr. Carlos Asanza Colmont, en calidad de Gerente General y, el Abg. Guillermo Bajaña Constante, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Abg. Paulo Salas Plúas, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2025 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.**

2. **DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PRIMER PUNTO. - APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-005-2025 RESPECTO DE LOS LOCALES COMERCIALES ADMINISTRADOS POR LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL.

Mediante memorando No. **2025-1450-GG** de fecha 16 de septiembre de 2025, el Gerente General, Sr. Carlos Asanza Colmont, aprueba y autoriza el inicio del proceso de subasta de locales comerciales.

Toma la palabra el Abg. Paulo Salas Plúas, y manifiesta a los presentes que los locales disponibles para realizar la subasta de conformidad a la referida Ordenanza Municipal son los siguientes:

1. LOCAL A001-A002 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
2. LOCAL A002 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
3. LOCAL M01 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
4. LOCAL M02 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".
5. LOCAL 23 ubicado en la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera".

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas de los locales a subastarse, conforme el cuadro presentado por la Dirección Comercial y Marketing mediante memorando Nro. **2025-0832-DCM**, que insertamos a continuación:

NIVEL	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Depósito en garantía	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alícuota x m2	Alícuota	Periodo Autorizació	Giro comercial
PLAYÓN	A001	54,38	TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL	GASTRONOMICO	$2.466,74	$ 270,00	$14.682,60	$ 15,52	$ 844,09	$ 7,16	$389,28	5 años	GASTRONOMICO
PLAYÓN	A002	64,30	TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL	GASTRONOMICO	$2.916,73	$ 270,00	$17.361,00	$ 15,52	$ 998,07	$ 7,16	$460,29	5 años	GASTRONOMICO
MEZZANINE	M01	20,78	TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL	GASTRONOMICO	$ 942,61	$ 270,00	$ 5.610,60	$ 15,52	$ 322,55	$ 7,16	$148,75	5 años	GASTRONOMICO
MEZZANINE	M02	21,19	TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL	GASTRONOMICO	$ 961,20	$ 270,00	$ 5.721,30	$ 15,52	$ 328,91	$ 7,16	$151,69	5 años	GASTRONOMICO
PLANTA BAJA	23	34,35	TERMINAL TERRESTRE GUAYAQUIL	COMERCIAL	$3.035,65	$ 390,00	$13.396,50	$ 35,82	$1.230,53	$ 8,36	$287,29	5 años	TECNOLOGIAS

LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

El Comité procede a revisar las bases para la Subasta de los Locales administrados por la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, bases que han sido elaboradas por la Dirección Jurídica de la Fundación, en tal sentido, el Comité refieren que las misma se adjuntan a la presente acta, así como dejan constancia de que las bases contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas jurídicas exigibles.

PUNTO DOS. – DESIGNACIÓN DE SECRETARIO.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario al Director Comercial y Marketing de la entidad, Ing. Andrés Medina, para lo cual deberá notificarse la designación.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 12h00 horas. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Firmado electrónicamente por:
PAULO ROBERTO SALAS PLUAS
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Paulo Salas Plúas
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES
DELEGADO DEL ALCALDE DE GUAYAQUIL

Firmado electrónicamente por:
CARLOS ANDRES ASANZA COLMONT
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Carlos Asanza Colmont
MIEMBRO DEL COMITÉ
GERENTE GENERAL

Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO ERNESTO BAJAÑA CONSTANTE
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Guillermo Bajaña Constante
MIEMBRO DEL COMITÉ
DIRECTOR JURÍDICO